

Encuesta sobre Préstamos Bancarios en España: octubre de 2017

Irene Roibás

24 de octubre de 2017

Los resultados de la Encuesta sobre Préstamos Bancarios muestran que durante el tercer trimestre de 2017 los criterios de aprobación de préstamos se relajaron en cierta medida en el segmento de hogares, tanto en España como en la UEM, mientras que en el de empresas se endurecieron algo en nuestro país, manteniéndose prácticamente sin variaciones en la zona del euro. La demanda de crédito de las empresas habría permanecido estable en España y habría aumentado en el conjunto de la UEM, en tanto que la procedente de los hogares habría crecido en ambas áreas. Tanto las entidades españolas como las del área del euro percibieron, en general, una estabilidad o mejoría de las condiciones de acceso a los mercados mayoristas, mientras que en los minoristas las de nuestro país señalaron un ligero empeoramiento, que no se observó para el conjunto de la UEM. Por otro lado, las instituciones encuestadas contestaron que, en general, el programa ampliado de compra de activos del BCE habría contribuido a mejorar su situación financiera durante los últimos seis meses, salvo en el caso de la rentabilidad en el conjunto de la UEM, que se habría visto negativamente afectada. Asimismo, señalaron que el programa siguió favoreciendo la relajación de las condiciones de los préstamos al sector privado no financiero. Tanto las entidades españolas como las de la UEM indicaron que el tipo de interés negativo de la facilidad de depósito del BCE propició una reducción de los ingresos netos por intereses durante los últimos seis meses, teniendo un impacto negativo moderado sobre los tipos de interés y los márgenes aplicados a los préstamos a hogares y empresas, y positivo —aunque pequeño— sobre los volúmenes de crédito.

Este artículo ha sido elaborado por Irene Roibás, de la Dirección General de Economía y Estadística.

Principales resultados

En este artículo se presentan los resultados de la Encuesta sobre Préstamos Bancarios (EPB) de octubre de 2017¹, que contiene información sobre la evolución de las condiciones de oferta y de demanda de crédito en el tercer trimestre del año, así como sobre las perspectivas para los tres meses siguientes. Esta edición incluye varias preguntas *ad hoc* relativas a la evolución de las condiciones de acceso a los mercados de financiación mayorista y minorista, a los efectos del programa ampliado de compra de activos del BCE y al impacto del tipo de interés negativo de la facilidad de depósito². En este epígrafe se comentan los principales resultados obtenidos a partir de las respuestas de las diez instituciones españolas que participan en la Encuesta y se comparan con los relativos al conjunto del área del euro, mientras que en los siguientes apartados se realiza un análisis más detallado de los resultados para España³.

Los resultados de la Encuesta para el tercer trimestre de 2017 muestran que tanto en España como en la UEM los criterios de aprobación de préstamos se relajaron en cierta medida en el segmento de crédito a hogares, tanto en los destinados a adquisición de vivienda como en los concedidos para consumo y otros fines (véase gráfico 1). Por su parte, los criterios de concesión en la financiación a las empresas no financieras se endurecieron algo en España y se mantuvieron prácticamente sin variaciones en la zona del euro. En cuanto a los márgenes aplicados a los créditos ordinarios, en nuestro país no variaron en las operaciones de financiación con las empresas, mientras que en los préstamos a hogares para adquisición de vivienda y para consumo y otros fines se estrecharon moderadamente. En la zona del euro continuaron contrayéndose en todas las modalidades. Para el trimestre en curso, tanto las entidades españolas como las del conjunto de la UEM esperaban que los criterios de concesión de créditos a empresas se mantendrían estables. En el segmento de hogares, en cambio, las entidades de la zona del euro anticipaban una ligera relajación de los criterios, mientras que las españolas no preveían variaciones de estos.

De acuerdo con las respuestas de las entidades participantes en la Encuesta, en el tercer trimestre de 2017 la demanda de crédito de las empresas habría permanecido estable en España (si bien, en términos del porcentaje neto, se habría registrado un ligero ascenso)⁴, mientras que habría aumentado en el conjunto de la UEM. En los dos segmentos del crédito destinado a los hogares, las solicitudes de financiación habrían crecido en ambas áreas (véase gráfico 1). Para el cuarto trimestre, los intermediarios encuestados preveían que las peticiones de fondos aumentarían de forma generalizada en ambas áreas.

¹ Las entidades respondieron a esta Encuesta en la última semana del mes de septiembre.

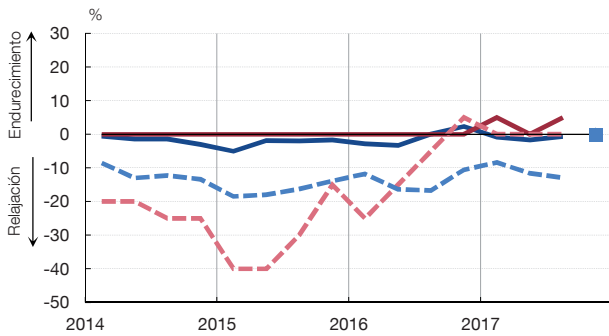
² El Banco de España ha hecho públicos estos resultados, en su dirección de Internet (<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/epb.html>), simultáneamente con la publicación de este artículo y con la difusión por el BCE de los resultados relativos al área del euro. En dicha dirección se encuentran disponibles las series históricas de los indicadores agregados por entidades, correspondientes al cuestionario regular, así como información adicional sobre la naturaleza de la EPB. Un análisis más detallado de los resultados para el área del euro en su conjunto puede encontrarse en las sucesivas notas periódicas del BCE, contenidas en su dirección de Internet (<http://www.ecb.int/stats/money/lend/html/index.en.html>).

³ El análisis de los resultados realizado en este artículo se basa en los denominados «indicadores de difusión», que se calculan ponderando en función del grado de mejoría/empeoramiento o de relajación/endurecimiento que declara cada entidad en sus respuestas, a diferencia de los indicadores calculados en términos de porcentajes netos, que no tienen en cuenta la mencionada ponderación.

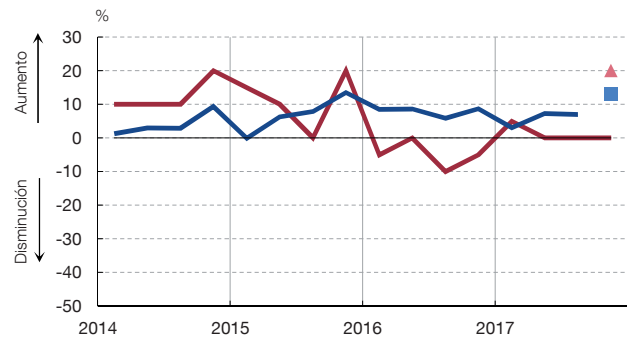
⁴ Véase nota 3.

1 CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS

1.1 VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN Y MÁRGENES APLICADOS A LOS PRÉSTAMOS (a)

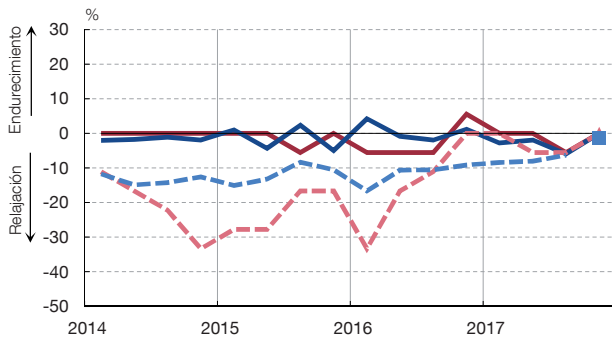


1.2 VARIACIÓN DE LA DEMANDA (b)

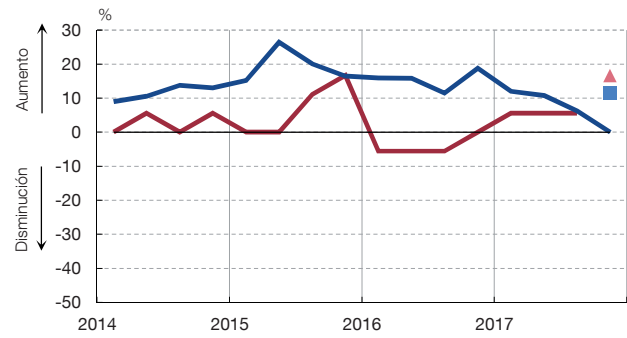


2 CRÉDITO A HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA

2.1 VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN Y MÁRGENES APLICADOS A LOS PRÉSTAMOS (a)

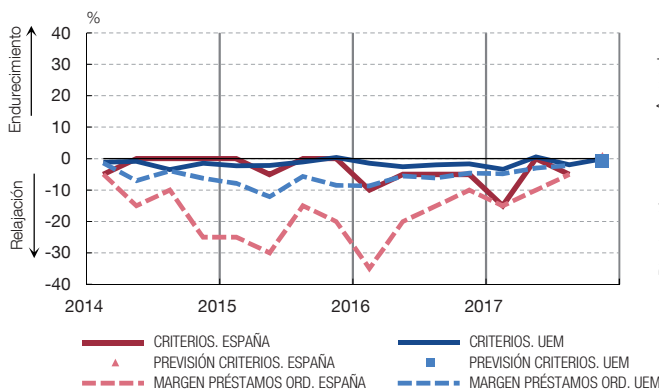


2.2 VARIACIÓN DE LA DEMANDA (b)

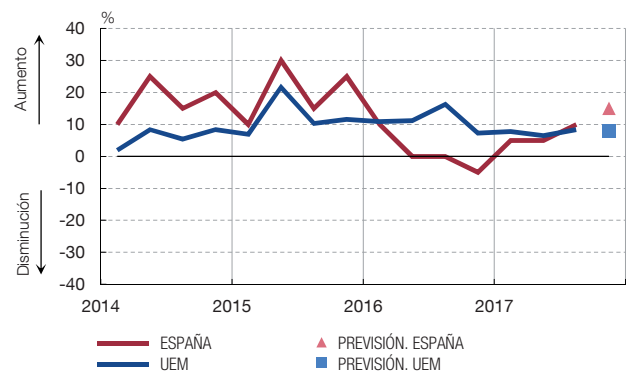


3 CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES

3.1 VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN Y MÁRGENES APLICADOS A LOS PRÉSTAMOS (a)



3.2 VARIACIÓN DE LA DEMANDA (b)



— CRITERIOS. ESPAÑA — CRITERIOS. UEM
- - - MARGEN PRÉSTAMOS ORD. ESPAÑA - - - MARGEN PRÉSTAMOS ORD. UEM
▲ PREVISIÓN CRITERIOS. ESPAÑA ■ PREVISIÓN CRITERIOS. UEM

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Indicador = porcentaje de entidades que han endurecido los criterios, o ampliado los márgenes, considerablemente $\times 1$ + porcentaje de entidades que han endurecido los criterios, o ampliado los márgenes, en cierta medida $\times 1/2$ – porcentaje de entidades que han relajado los criterios, o estrechado los márgenes, en cierta medida $\times 1/2$ – porcentaje de entidades que han relajado los criterios, o estrechado los márgenes, considerablemente $\times 1$.
- b Indicador = porcentaje de entidades que señalan un aumento considerable $\times 1$ + porcentaje de entidades que señalan un cierto aumento – porcentaje de entidades que señalan un cierto descenso $\times 1/2$ – porcentaje de entidades que señalan un descenso considerable $\times 1$.

La dispersión de las respuestas de las entidades nacionales sobre los criterios de aprobación de préstamos, referidas al último período observado, fue reducida en todos los segmentos. En el caso de la demanda, la dispersión fue moderada en la financiación a los hogares y algo mayor en el caso de créditos concedidos a empresas.

Respecto a las preguntas *ad hoc* incluidas en la Encuesta, en la primera de ellas las entidades españolas declararon que, durante el tercer trimestre de 2017, percibieron un ligero empeoramiento en las condiciones de acceso a los mercados minoristas, y una estabilidad en casi todos los mayoristas, excepto en los de los valores de renta fija, en los que detectaron una mejoría (véase gráfico A.1). Por su parte, las entidades de la UEM señalaron una evolución favorable tanto en los mercados mayoristas como en los minoristas.

Por otro lado, las instituciones encuestadas de ambas áreas contestaron que, en general, el programa ampliado de compra de activos del BCE habría contribuido, durante los últimos seis meses, a mejorar su situación financiera en términos de condiciones de liquidez (debido, fundamentalmente, a las ventas de activos negociables), de financiación y de solvencia (véase gráfico A.2). También habría mejorado la rentabilidad de las entidades españolas, mientras que para el conjunto de la UEM esta se habría visto negativamente afectada. Asimismo, indicaron que el programa contribuyó a relajar las condiciones de los préstamos al sector privado no financiero en ambas zonas geográficas, aunque algo más intensamente en España. En cambio, su impacto sobre los criterios de aprobación habría sido nulo en nuestro país y reducido en la UEM.

La liquidez procedente directa e indirectamente de este programa se habría destinado sobre todo a la concesión de créditos y, en menor medida, a la sustitución de otros pasivos, tanto en España como en la zona del euro (véase gráfico A.3). Por último, en la pregunta *ad hoc* sobre el impacto del tipo de interés negativo de la facilidad de depósito del BCE, las entidades de las dos áreas señalaron que propició, durante los últimos seis meses, un descenso de los ingresos netos por intereses (véase gráfico A.4). Su efecto sobre los tipos de interés y los márgenes de los préstamos habría sido negativo y moderado en ambas zonas, mientras que el impacto sobre los volúmenes de crédito concedido habría sido positivo, aunque pequeño.

Evolución de las condiciones de oferta y de demanda

Un análisis más detallado de las respuestas al cuestionario regular de las entidades españolas muestra que, dentro del segmento de crédito a las sociedades no financieras, los criterios de aprobación de préstamos se endurecieron ligeramente en el tercer trimestre de 2017, tanto en las operaciones con grandes empresas como en aquellas realizadas con pymes. Asimismo, el desglose por vencimiento evidencia esta misma evolución en todos los plazos. Atendiendo a los factores que estarían detrás de este comportamiento, los mayores costes relacionados con el nivel de capital y la menor tolerancia de las entidades al riesgo habrían contribuido a un ligero endurecimiento de los criterios, mientras que las mejores expectativas sobre la actividad económica, así como los menores riesgos percibidos sobre las garantías requeridas, habrían propiciado una cierta relajación (véase gráfico 2.1.1).

Por su parte, las condiciones generales de las nuevas operaciones se habrían endurecido algo, debido a la menor tolerancia de las entidades al riesgo, y a pesar del efecto ligeramente favorable asociado tanto a la mayor presión de la competencia como a los menores costes y mayor disponibilidad de fondos. La información más detallada evidencia un incremento de los márgenes en los créditos de mayor riesgo, un aumento de los gastos distintos de los intereses y una disminución de los plazos de vencimiento, manteniéndose

estables las restantes condiciones (véase gráfico 2.1.2). La desagregación por tamaño de las compañías muestra que las condiciones generales de los préstamos se endurecieron algo, tanto en los destinados a las pymes como los concedidos a las grandes empresas. Por su parte, el porcentaje de solicitudes de fondos denegadas aumentó levemente entre junio y septiembre, después de haber experimentado un descenso continuado durante los siete trimestres previos.

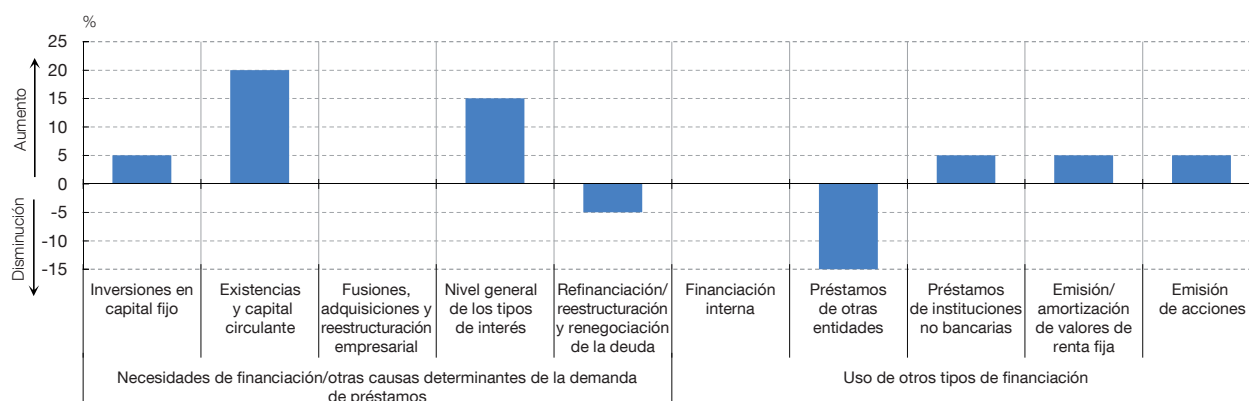
Según las entidades encuestadas, en el tercer trimestre de 2017 la demanda de fondos por parte de las empresas no varió en el caso de las pymes, al tiempo que se redujo la procedente de las grandes empresas. El desglose por vencimiento evidencia una estabilidad de las peticiones de préstamos a corto plazo y una ligera reducción de las de los créditos de mayor plazo. Los factores que habrían contribuido a aumentar la demanda de crédito fueron las mayores necesidades para financiar las existencias y el capital circulante, el descenso del nivel general de los tipos de interés y, en menor medida, las mayores necesidades de fondos para la inversión en capital fijo y el menor recurso a otras fuentes de financiación, mientras que el mayor uso de préstamos de otras entidades y el descenso de las operaciones de reestructuración de deuda habrían tenido un efecto en la dirección contraria (véase gráfico 3.1).

De acuerdo con las contestaciones recibidas, los criterios de aprobación de los créditos a los hogares para adquisición de vivienda se relajaron en cierta medida durante el tercer trimestre de 2017. Los factores que habrían contribuido a esta evolución fueron el aumento de la competencia, las mejores perspectivas económicas generales y en el mercado de la vivienda y la mayor solvencia de los prestatarios (véase gráfico 2.2.1). Por su parte, las condiciones generales aplicadas en estos préstamos se suavizaron de nuevo, debido fundamentalmente a los menores costes de financiación y a la mayor disponibilidad de fondos. Un análisis más detallado revela una evolución heterogénea de las distintas condiciones, pues, por un lado, se observa un descenso de los márgenes aplicados en los préstamos ordinarios y de los gastos, excluidos intereses; y, por otro, se aprecia un descenso de la relación entre el principal y el valor de la garantía, y un aumento de los márgenes aplicados en operaciones de mayor riesgo (véase gráfico 2.2.2). Por su parte, el porcentaje de peticiones de fondos rechazadas volvió a reducirse, haciéndolo además a un ritmo algo superior al del trimestre previo.

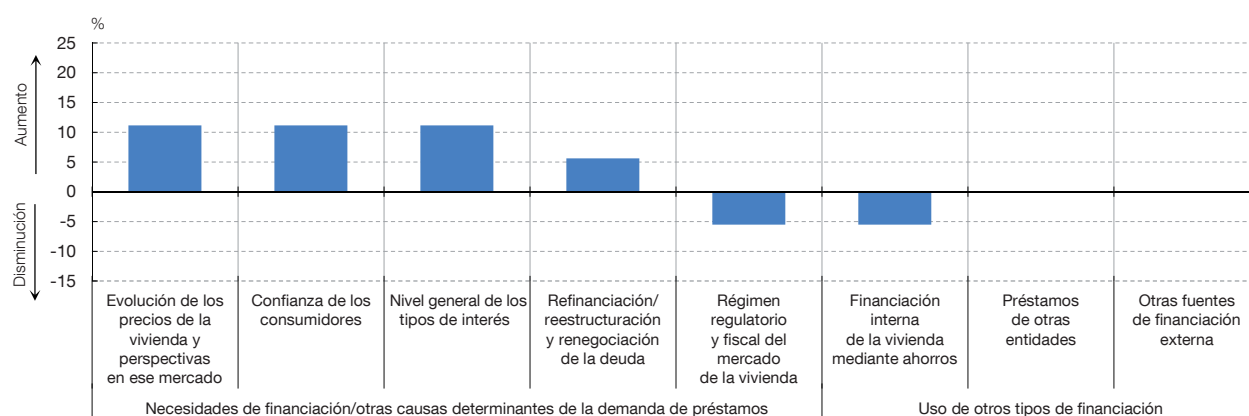
La demanda de fondos para adquisición de vivienda aumentó ligeramente. Según las entidades, las mejores perspectivas del mercado de la vivienda, la mayor confianza de los consumidores, el descenso en el nivel general de los tipos de interés y, en menor medida, el ascenso de las operaciones de reestructuración de deuda habrían contribuido al incremento de las solicitudes, efectos que se habrían visto contrarrestados parcialmente por el aumento de la financiación con fondos propios y por los cambios regulatorios y fiscales del mercado (véase gráfico 3.2).

Los criterios de concesión de préstamos para consumo y otros fines se relajaron algo en el tercer trimestre de 2017. Esta evolución se habría producido como consecuencia del aumento de las presiones competitivas y de la mejora tanto de las perspectivas económicas generales como de la solvencia percibida de los prestatarios (véase gráfico 2.3.1). Asimismo, las condiciones generales de este tipo de créditos se suavizaron ligeramente, como resultado fundamentalmente de una mayor competencia. En particular, se estrecharon los márgenes aplicados a los préstamos ordinarios y aumentaron los importes de los préstamos (véase gráfico 2.3.2). En cambio, los márgenes aplicados a créditos de mayor riesgo se elevaron ligeramente. Por su parte, el porcentaje de solicitudes de fondos

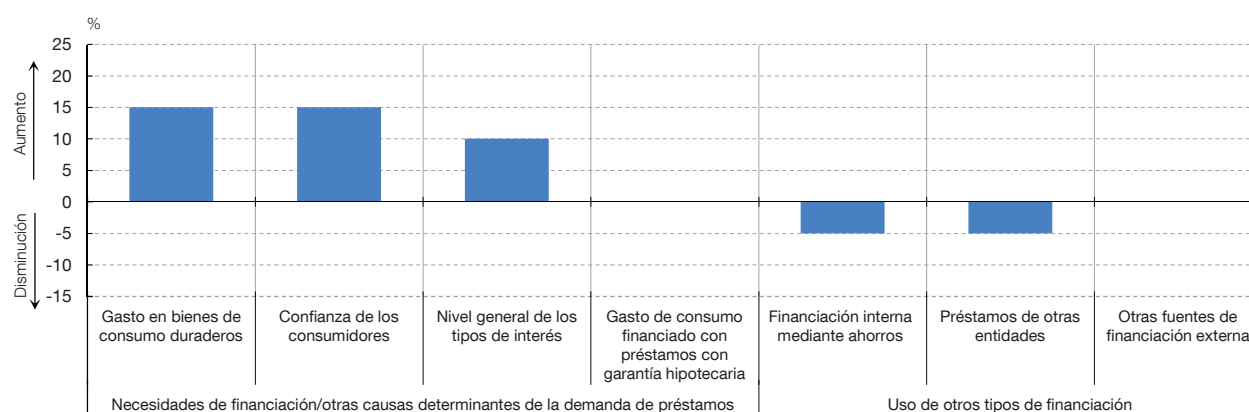
1 CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS (a)



2 CRÉDITO A HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA (a)



3 CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES (a)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Indicador = porcentaje de las entidades que señalan que el factor ha contribuido considerablemente a incrementar la demanda × 1 + porcentaje de las entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida a aumentar la demanda × 1/2 – porcentaje de las entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida a reducir la demanda × 1/2 – porcentaje de las entidades que señalan que ha contribuido considerablemente a reducir la demanda.

denegadas volvió a reducirse en el tercer trimestre, aunque a un ritmo algo inferior al de tres meses antes.

Las solicitudes de fondos para consumo y otros fines se elevaron durante el tercer trimestre del año. De acuerdo con las respuestas recibidas, la mayor confianza de los consumidores, el ascenso del gasto en bienes de consumo duradero y los menores niveles de tipos de interés habrían sido los principales factores que contribuyeron al incremento de las peticiones, mientras que el aumento de los préstamos de otras entidades y la mayor financiación interna mediante ahorros habrían afectado en la dirección contraria (véase gráfico 3.3).

Preguntas *ad hoc*

En las contestaciones a la pregunta *ad hoc* sobre la evolución de las condiciones de acceso a los mercados de financiación minorista y mayorista, las entidades españolas contestaron que percibieron, durante el tercer trimestre de 2017, un ligero empeoramiento en las condiciones de acceso a los mercados minoristas y una estabilidad en casi todos los mayoristas, excepto en los de valores de renta fija, en los que detectaron una ligera mejora (principalmente, en los de medio y largo plazo) (véase gráfico A.1).

Las entidades participantes indicaron que el programa ampliado de compra de activos del BCE propició, durante los últimos seis meses, una mejora de su situación financiera en términos de condiciones de liquidez (debido, fundamentalmente, a las ventas de activos negociables), de financiación y, en menor medida, de rentabilidad (debido a las ganancias de capital por ventas de activos negociables) y solvencia (véase gráfico A.2). De acuerdo con las entidades participantes en la Encuesta, el programa también habría favorecido un cierto descenso de sus activos. Su impacto sobre los criterios de aprobación habría sido nulo en todos los segmentos, mientras que habría seguido contribuyendo a relajar las condiciones de los préstamos.

En cuanto al uso de la liquidez obtenida directa e indirectamente como consecuencia del programa, las entidades señalaron que la habrían destinado principalmente a conceder créditos al sector privado no financiero y, en menor medida, como sustituto de otras fuentes de financiación (deuda exigible, crédito interbancario y otras operaciones de refinanciación del Eurosistema, y para cubrir la retirada de depósitos) (véase gráfico A.3). Las entidades también señalaron que habrían utilizado una parte de esta liquidez, si bien de forma marginal, para la adquisición de valores negociables de la UEM, distintos de los bonos soberanos.

Por último, en relación con la pregunta *ad hoc* sobre el impacto del tipo de interés negativo de la facilidad de depósito del BCE, las entidades nacionales señalaron que contribuyó, durante los últimos seis meses, al descenso de los ingresos netos por intereses (véase gráfico A.4). El efecto sobre los tipos de interés de los préstamos y los márgenes aplicados habría sido negativo en todos los segmentos, aunque moderado. Finalmente, esta medida habría contribuido a elevar ligeramente el volumen de crédito concedido.

Perspectivas

De cara al trimestre en curso, las entidades españolas encuestadas no esperaban que los criterios de concesión de préstamos variaran ni en el segmento de sociedades ni en el de hogares (véase gráfico 1). Por el lado de la demanda, de cumplirse sus previsiones, las peticiones de fondos aumentarían en todas las modalidades de préstamos.

En los mercados de financiación minoristas y mayoristas, las perspectivas de las entidades para el cuarto trimestre de 2017 eran de una ligera mejora de las condiciones de

acceso en los mercados minoristas y en los de renta fija, y de una estabilidad en el resto de los mercados (véase gráfico A.1).

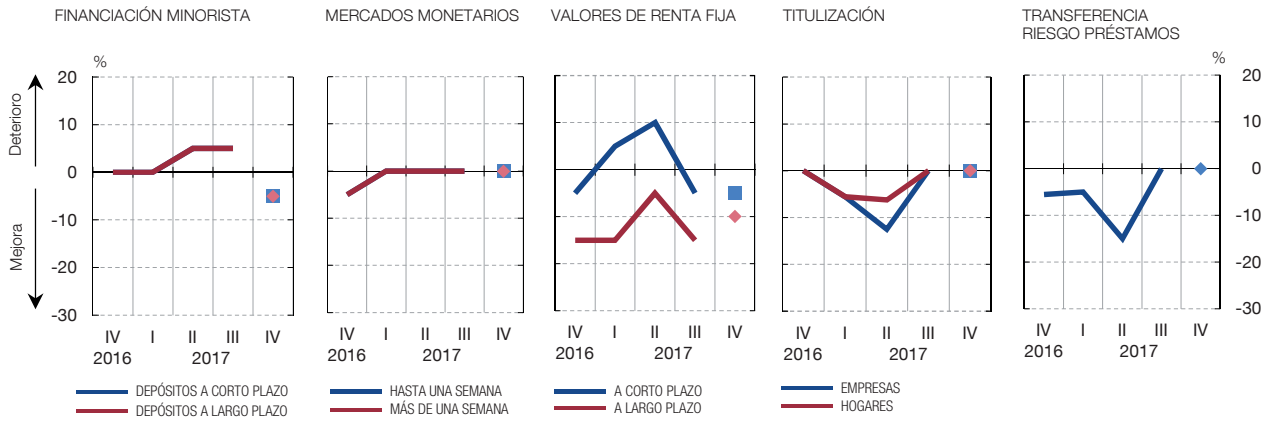
Como consecuencia del programa ampliado de compra de activos del BCE, las entidades participantes esperaban, para los próximos seis meses, una mejora de su liquidez y, en menor medida, de sus condiciones de financiación. Preveían también que esta actuación contribuiría a una ligera disminución del tamaño de sus balances, así como a una cierta reducción de su rentabilidad (véase gráfico A.2). No creían, en cambio, que ello conllevara variaciones en sus niveles de capital. En cuanto a las condiciones de los préstamos a hogares y empresas, las entidades anticipaban que el programa continuaría favoreciendo una relajación y, en esta ocasión, pensaban que podría contribuir también a relajar algo los criterios de aprobación. Las instituciones encuestadas contestaron que destinarían la liquidez obtenida directa e indirectamente como consecuencia del programa principalmente a la concesión de créditos al sector privado no financiero y, en menor medida, a reemplazar deuda de próximo vencimiento y crédito interbancario (véase gráfico A.3).

Por último, las entidades participantes preveían que, en el próximo semestre, el tipo de interés negativo de la facilidad de depósito del BCE contribuiría a una nueva caída en sus ingresos netos por intereses, así como a un descenso moderado de los tipos de interés y de los márgenes aplicados a los préstamos, y a un leve aumento del volumen de crédito concedido (véase gráfico A.4).

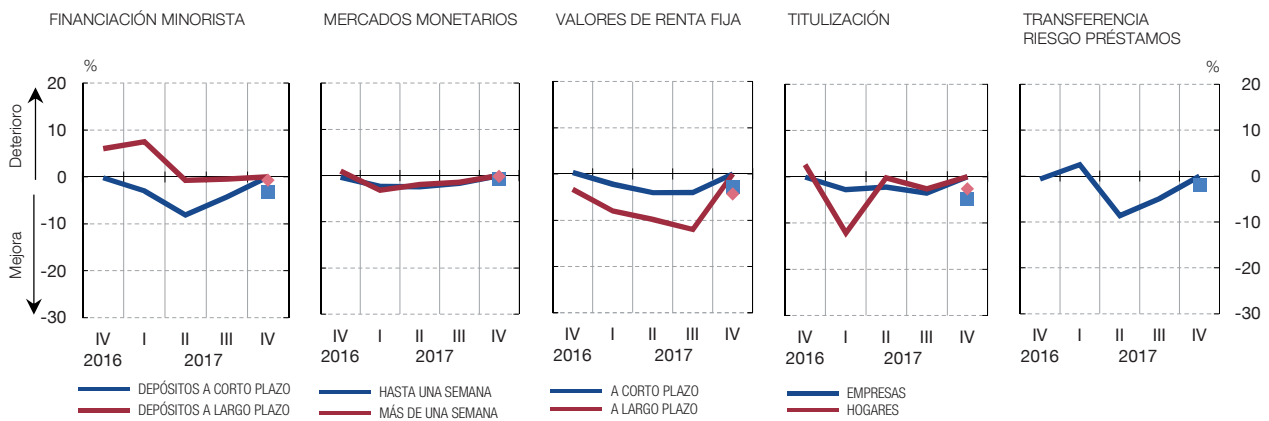
24.10.2017.

EVOLUCIÓN DE LAS CONDICIONES DE ACCESO A LOS MERCADOS DE FINANCIACIÓN MINORISTA Y AL POR MAYOR (a) (b)

1 ESPAÑA



2 UEM



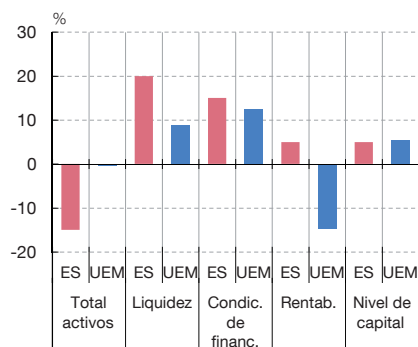
FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Indicador = porcentaje de entidades que han apreciado un deterioro considerable en su acceso al mercado × 1 + porcentaje de entidades que han apreciado cierto deterioro × 1/2 – porcentaje de entidades que han apreciado cierta mejora × 1/2 – porcentaje de entidades que han apreciado una mejora considerable × 1.

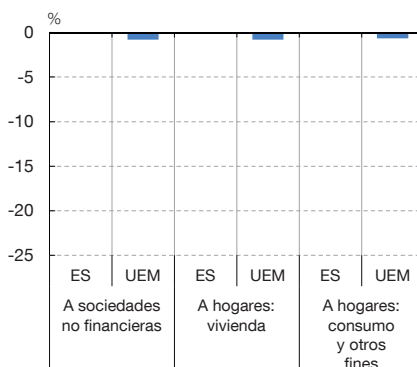
b ♦, ■ Previsión.

1 ÚLTIMOS SEIS MESES

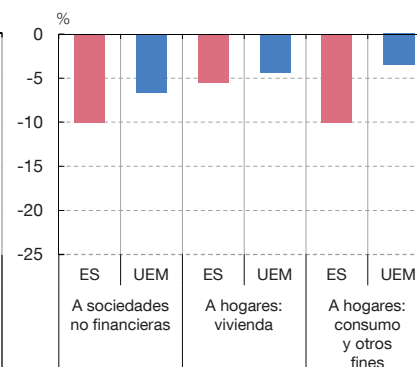
SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD (a)



SOBRE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN DE PRÉSTAMOS (b)

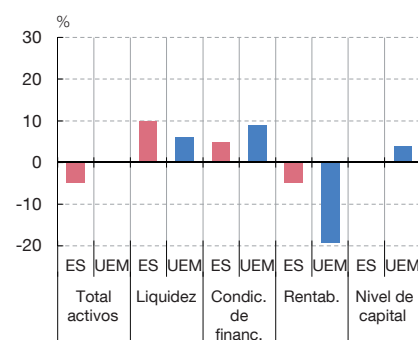


SOBRE LAS CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS (b)

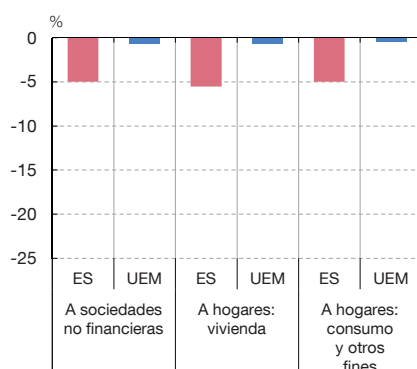


2 PRÓXIMOS SEIS MESES

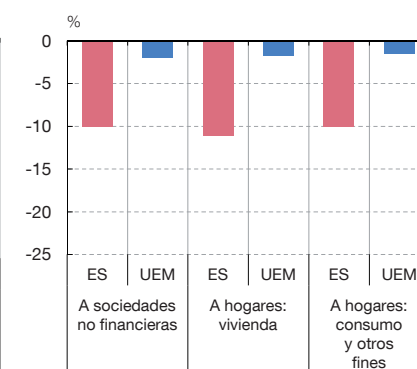
SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD (a)



SOBRE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN DE PRÉSTAMOS (b)



SOBRE LAS CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS (b)

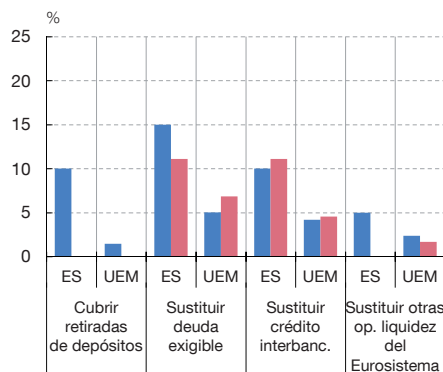


FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

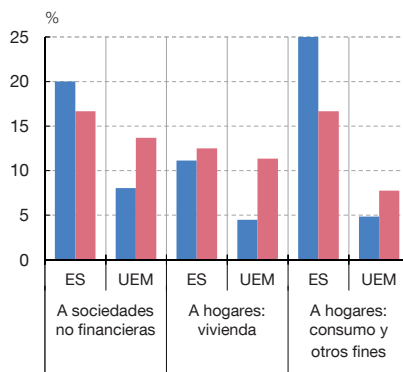
- a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que el programa contribuyó o contribuiría considerablemente a un aumento o mejora $\times 1$ + porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría en cierta medida a un aumento o mejora $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría en cierta medida a un descenso o deterioro $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría a un descenso o deterioro considerable.
- b Indicador = porcentaje de entidades que señalan que el programa contribuyó o contribuiría considerablemente a endurecer los criterios de aprobación de préstamos o las condiciones $\times 1$ + porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría en cierta medida a un endurecimiento $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría en cierta medida a la relajación de los criterios o de las condiciones $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría a una relajación considerable $\times 1$.

1 ÚLTIMOS SEIS MESES

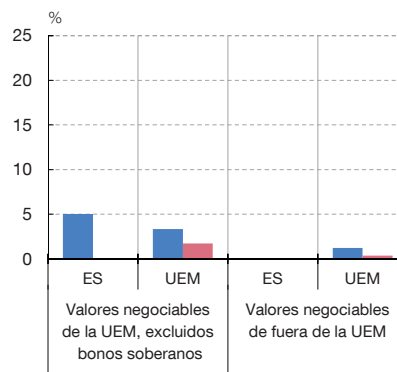
FINANCIACIÓN (a)



CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS (a)

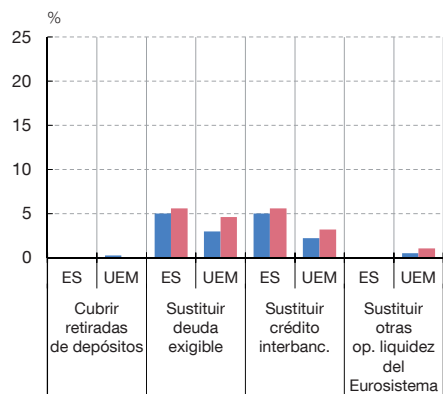


ADQUISICIÓN DE ACTIVOS (a)

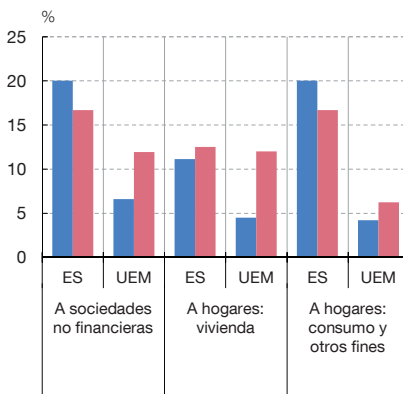


2 PRÓXIMOS SEIS MESES

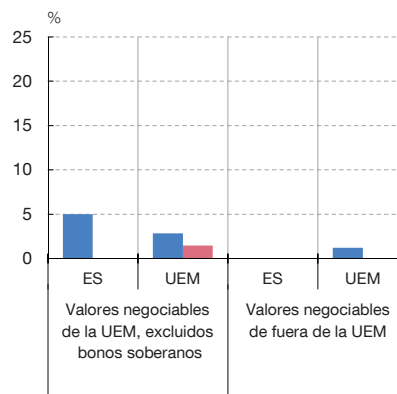
FINANCIACIÓN (a)



CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS (a)



ADQUISICIÓN DE ACTIVOS (a)



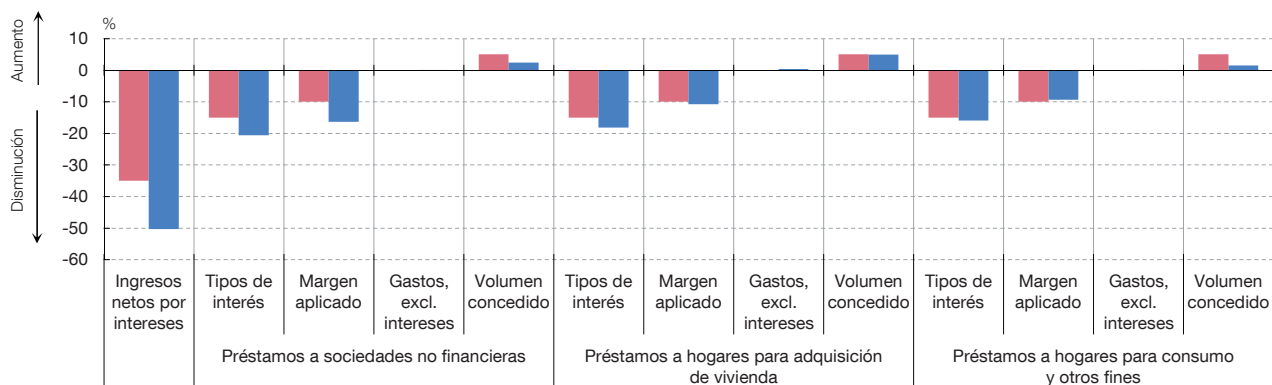
RESULTADO DE LA VENTA DE ACTIVOS

RESULTADO DEL AUMENTO DE LOS DEPÓSITOS DEL SECTOR PRIVADO

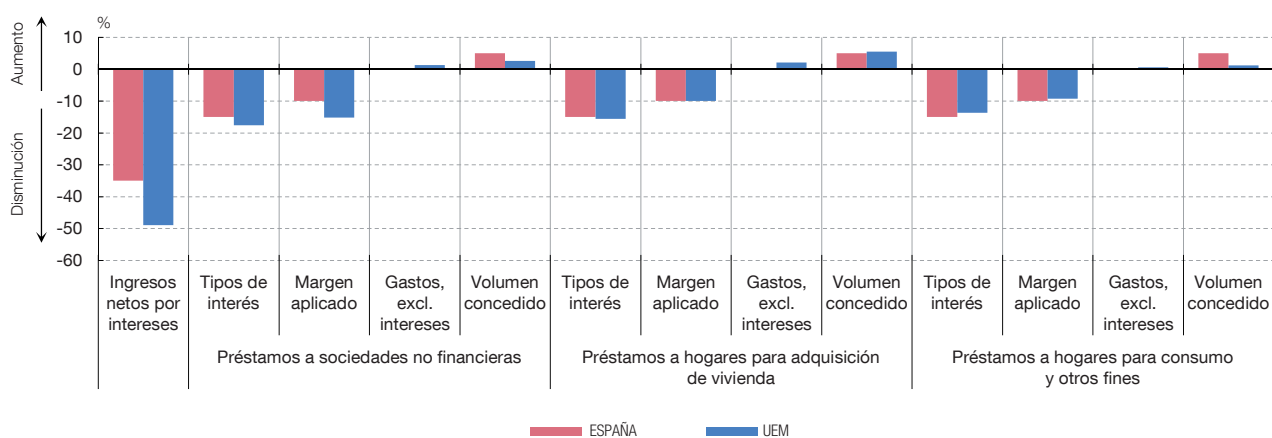
FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que los fondos obtenidos y/o previstos contribuyeron o contribuirían considerablemente a ese fin × 1 + porcentaje de entidades que señalan que contribuyeron o contribuirían en cierta medida × 1/2 .

1 ÚLTIMOS SEIS MESES



2 PRÓXIMOS SEIS MESES



ESPAÑA UEM

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Indicador = porcentaje de entidades que señalan un considerable aumento × 1 + porcentaje de entidades que señalan un cierto aumento × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un cierto descenso × 1/2 + porcentaje de entidades que señalan un considerable descenso × 1.